



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 10 de mayo de 2018.-

EXP-EXA N° 8710/2013.

RESD-EXA N° 172/2018.

VISTO la Resolución de Rectorado N° 556/2018 de fecha 08 de mayo de 2018, mediante la cual se otorga asueto administrativo en el ámbito de Rectorado el día 11 de mayo del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que, en función del asueto otorgado por la Resolución 556/18 de Rectorado, no estarán disponibles los servicios mínimos necesarios para el normal funcionamiento de las actividades propias de la institución.

Que por el artículo 2° de la resolución citada, se solicita a las demás dependencias de la Universidad, adherir a lo dispuesto.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

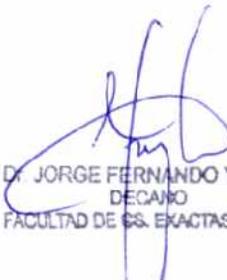
ARTICULO 1°.- Determinar en el marco de lo solicitado por la Resolución de Rectorado N° 556/2018 de fecha 08 de mayo de 2018, otorgar asueto administrativo en la Facultad de Ciencias Exactas, el día 11 de mayo del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a todo el personal de la Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, archívese.

RGG


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa